



RESOLUCION N° 287 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 12 JUN 2013

Expediente N° SO-19.023/13.-

VISTO:

La Resolución N° SO-219/12 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa al E.U. Pablo Alberto Mendoza, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Sistemas y Señales I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en el Artículo 2° de la citada resolución, se determina que la designación del E.U. Mendoza, será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

Que, Secretaría de Sede informa, fs. 66 1er. párrafo, que el E.U. Pablo Alberto Mendoza hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 11 de junio de 2013, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por determinado que el E.U. Pablo Alberto Mendoza, D.N.I. N° 29.499.215, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Sistemas y Señales I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° SO-219/13, el 11 de junio de 2013.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Orán, Oficina de Personal de la Sede Orán, Dirección Académica, Secretaría de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA SHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA